



FUNCIÓN PÚBLICA

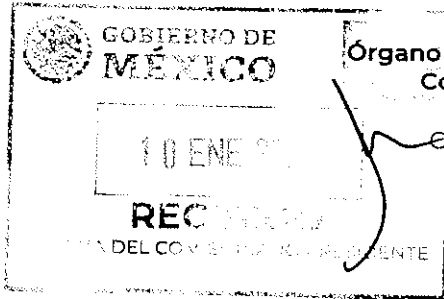
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

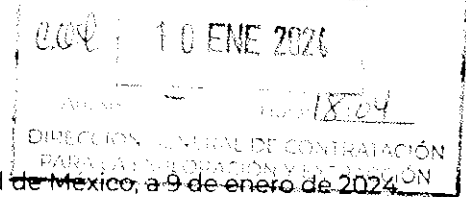
ACUSE

L.E. Agustín Díaz Lastra
Comisionado Presidente de la
Comisión Nacional de Hidrocarburos.
Presente.



Órgano Interno de Control Específico en la
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oficio No. CNH.300MH.OICE.006/2024



Ciudad de México, a 9 de enero de 2024

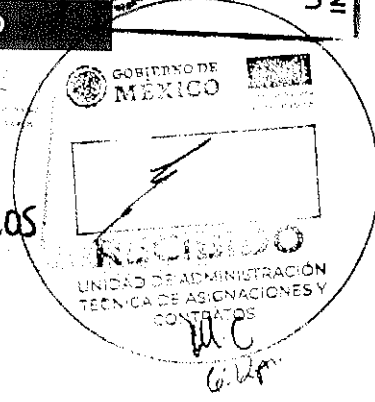
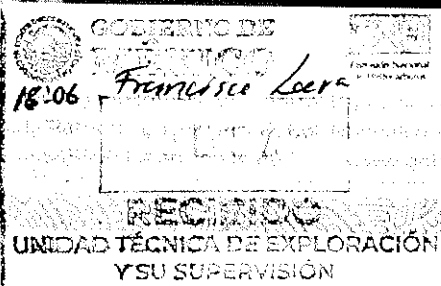
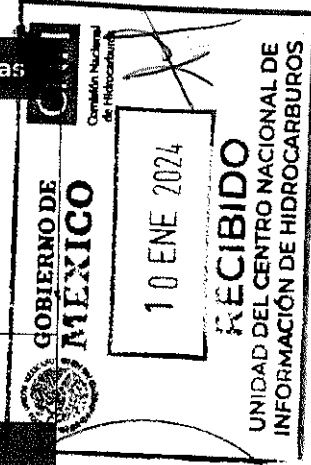
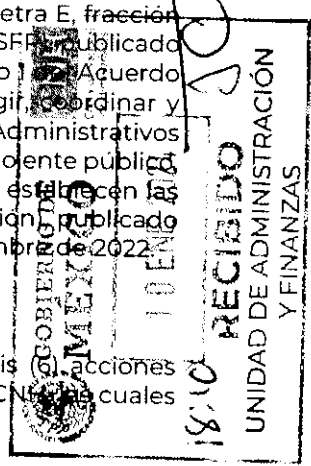
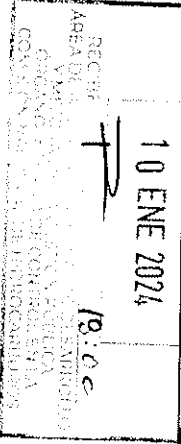
Me refiero al Seguimiento de Observaciones número 11/2023, que el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) practicó para verificar el cumplimiento de las acciones pendientes para atender las acciones promovidas en los actos de fiscalización practicados por las distintas instancias de fiscalización, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2, 3 fracción XV, 7 letra E, fracción V, 93 fracción I y, 97 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública (RISFP) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, en relación con el artículo 1 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los Órganos Internos de Control en las Dependencias, incluyendo sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público, publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2023 y, 30, 31, 32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización (Acuerdo de Fiscalización) publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020 y modificado el 8 de diciembre de 2022.

Pendientes al inicio del Cuarto Trimestre de 2023.

Al respecto, hago de su conocimiento que, al inicio del cuarto trimestre de 2023, existían seis acciones promovidas por el OICE pendientes de atender por parte de las unidades administrativas de la CNH, las cuales integraban el inventario de pendientes de atención conforme a lo siguiente:

Inventario de pendientes al inicio del Cuarto Trimestre de 2023

Acto de fiscalización	Observaciones correctivas	Recomendaciones preventivas	Sugerencias
Auditoría 01/2023 Actividades Específicas Institucionales, administración de contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos.	1	3	0
Auditoría 04/2023 Presupuesto Gasto Corriente	0	2	0
Total	1	5	0



Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oficio No. CNH.300M1.OICE.006/2024

Atendidas en el Cuarto Trimestre de 2023.

El inventario de pendientes antes descrito, conformó el universo de seguimiento del cuarto trimestre 2023. En dicho período las unidades fiscalizadas remitieron diversa información y documentación con la finalidad de acreditar la atención de las observaciones correctivas y recomendaciones preventivas determinadas, de cuyo análisis se desprende lo siguiente:

1. En lo que corresponde a la observación correctiva y las tres recomendaciones preventivas emitidas como resultado de la **Auditoría 01/2023** Actividades Específicas Institucionales (contratos y asignaciones para la exploración y extracción de hidrocarburos), bajo la responsabilidad de la **Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos**, se informa que durante el tercer trimestre de 2023 dicha unidad fiscalizada remitió la información y documentación para su atención, la cual fue sujeta de análisis durante el cuarto trimestre, determinando que dicha unidad realizó las acciones solicitadas, por lo que atendió razonablemente la observación correctiva y recomendaciones preventivas determinadas, conforme a lo siguiente:

Cuadro 1

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
01	Debilidades en el seguimiento de pagos de contraprestaciones derivadas de los Contratos Petroleros y cobro de penas convencionales aplicables, en 2022. <i>1 observación Correctiva con 4 numerales. 1 recomendación Preventiva con 3 incisos.</i>	Seguimiento concluido, atendidas.
05	Falta de formalización, validación, publicación y difusión de subprocesos de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, en 2022. <i>1 recomendación preventiva</i>	Seguimiento concluido, atendida.
06	Deficiencias en la formalización y seguimiento de los informes de asuntos a cargo de la UATAC, en el ejercicio 2022, que reflejan debilidades de control interno respecto de la Norma: Informar y Comunicar. <i>1 recomendación preventiva</i>	Seguimiento concluido, atendida.

El Informe de Resultados del Seguimiento de la Auditoría 01/2023 fue hecho de su conocimiento mediante copia, a través del oficio número CNH.300M1.OIC.AAIDMGP.029/2023 del 27 de octubre de 2023.

2. El OICE concluyó el seguimiento de las dos recomendaciones preventivas, derivadas de la **Auditoría 04/2023 Presupuesto Gasto Corriente**, practicada a la Unidad de Administración y Finanzas, por lo que una vez realizado el análisis de la información y documentación remitida para atención, concluyó que las acciones propuestas fueron atendidas, en algunos casos, programando actividades.



**Órgano Interno de Control Específico en la
Comisión Nacional de Hidrocarburos**

Oficio No. CNH.300M1.OICE.006/2024

Por lo antes expuesto, las dos recomendaciones preventivas se reportan con seguimiento concluido al cierre del cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con lo que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
1	Falta de actualización en los mecanismos de control relacionados con el registro contable de las operaciones del ejercicio del gasto y generación de información financiera de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	Seguimiento concluido, atendida.
2	Deficiencias en materia archivística en el ejercicio 2022, en los expedientes del procedimiento de contratación, las Pólizas de registro contable y presupuestal y Cuentas por Liquidar Certificadas. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	Seguimiento concluido, atendida.

No omito señalar, que los resultados del seguimiento de las sugerencias descritas en el cuadro anterior fueron comunicados a la Oficina de la Presidencia de la CNH, mediante copia de conocimiento del oficio número CNH.300M1.OICE.AAIDMGP.001/2024.

Determinadas en el cuarto trimestre de 2023.

- A. En cuanto a las acciones determinadas en el cuarto trimestre que se reporta, se informa que como resultado de la **Auditoría número 07/2023** efectuada en la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión, el 14 de noviembre de 2023 se emitió el Informe de Resultados Definitivos en el que se hizo del conocimiento de la unidad fiscalizada, que se generaron dos observaciones correctivas y cuatro recomendaciones preventivas, las cuales fueron firmadas con la unidad fiscalizada el 07 de noviembre de 2023, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, dichas acciones se consideran dentro del inventario de pendientes en proceso de atención, dentro del plazo de 45 días hábiles para que la unidad fiscalizada remita la información sobre las actividades para su atención, de conformidad con el artículo 30 del Acuerdo de Fiscalización. En el cuadro siguiente se indica el nombre del resultado, la acción generada y la situación actual.

Cuadro 3

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
1	Deficiencias en la integración de evidencias que soportaron el reporte de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al ejercicio 2022. <i>1 Observación Correctiva y 1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UTEpS

**Órgano Interno de Control Específico en la
Comisión Nacional de Hidrocarburos**

Oficio No. CNH.300M1.OICE.006/2024

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
2	Deficiencias en la integración de la documentación que soportó el seguimiento al cumplimiento de los Art. 9, 12 y 17 de los Lineamientos de Recursos Prospectivos y Contingentes. <i>1 Observación Correctiva y 1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UTExpS
3	Deficiencias en materia archivística en los expedientes a cargo de la Dirección General de Evaluación del Potencial Petrolero (DGEPP). <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UTExpS
4	Inconsistencias en la formalización del informe anual de actividades a cargo de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UTExpS

- B. Adicionalmente, se realizó la Auditoría 10/2023 a la Unidad de Administración y Finanzas y al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH), determinándose 3 resultados definitivos que generaron dos observaciones correctivas y tres recomendaciones preventivas, el 15 de diciembre de 2023 se firmaron los resultados definitivos, por lo que al cierre del trimestre que se reporta, dichas acciones se consideran dentro del inventario de pendientes en proceso de atención, dentro del plazo de 45 días hábiles para que la unidad fiscalizada remita la información sobre las actividades para su atención, de conformidad con el artículo 30 del Acuerdo de Fiscalización. En el cuadro siguiente se indica el nombre del resultado, la acción generada y la situación actual.

Cuadro 4

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
1	Irregularidades en la dictaminación de cumplimiento de la propuesta técnica, en el proceso de adjudicación directa del contrato CNH-44/2022. <i>1 Observación Correctiva y 1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UAF y el CNIH
2	Deficiencias en la administración del contrato CNH-44/2022 "Servicio de Soporte a la Infraestructura y Gestión de Datos Petrotécnicos" por parte de la Dirección de Integración de Soluciones Tecnológicas. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte de la UAF
3	Inconsistencias en la aplicación de penas convencionales relacionadas con la prestación del Servicio de Soporte a la Infraestructura y Gestión de Datos Petrotécnicos del contrato CNH-44/2022. <i>1 Observación Correctiva y 1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte del CNIH



**Órgano Interno de Control Específico en la
Comisión Nacional de Hidrocarburos**

Oficio No. CNH.300M1.OICE.006/2024

- C. Por otra parte, se concluyó la **Visita de Mejora número 09/2023** al Macroproceso "Administrar la información petrolera", de la que se determinaron cinco resultados finales que generaron dos recomendaciones preventivas, mismas que fueron notificadas al CNIH como unidad fiscalizada el 15 de noviembre de 2023 por lo que, al 31 de diciembre de 2023, éstas se encontraban dentro del plazo legal para su atención, reportándose en proceso de atención.

Cuadro 5

Número Resultado Definitivo	Título del Resultado y acciones generadas	Situación actual
2	Trámites de Administración de la Información petrolera, desactualizados en el Registro Federal de Trámites y Servicios y Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte del CNIH
4	Áreas de mejora en los subprocesos para Administrar la información petrolera. <i>1 Recomendación Preventiva.</i>	En proceso de atención por parte del CNIH

No omito señalar, que los resultados descritos en el cuadro anterior fueron comunicados a la Oficina de la Presidencia de la CNH, mediante copia de conocimiento del oficio número CNH.300M1.OICE.196/2023, el 17 de noviembre de 2023.

Pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023.

En conclusión, al cierre del cuarto trimestre de 2023, **el inventario de acciones promovidas en los actos de fiscalización pendientes de atención es de 13**, de las cuales **cuatro son Observaciones Correctivas y nueve son Recomendaciones Preventivas** conforme a lo siguiente:

Inventario de pendientes al cierre del cuarto trimestre de 2023

Concepto	Observaciones correctivas	Recomendaciones preventivas	Sugerencias
Al inicio del cuarto trimestre 2023.	1	5	0
Mas: Determinadas en el cuarto trimestre 2023.	4	9	0
Menos: Atendidas en el cuarto trimestre 2023.	1	5	0
Acciones pendientes	4	9	0
Total pendientes	13 acciones		

Órgano Interno de Control Específico en la Comisión Nacional de Hidrocarburos

Oficio No. CNH.300MI.OICE.006/2024

Es de resaltar que todas las acciones pendientes de atención fueron determinadas por el Órgano Interno de Control Específico y son las que se enlistan en los cuadros 3, 4 y 5 de este oficio (9 Resultados definitivos).

No omito indicar, que este OICE durante el primer trimestre de 2024, realizará el seguimiento a las acciones promovidas en los actos de fiscalización que se encuentran pendientes de atención, con fundamento en lo establecido en los artículos 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 30, 33, 34 y 35 del Acuerdo de Fiscalización publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de noviembre de 2020, modificado el 08 de diciembre de 2022, para reportar la información en materia de seguimiento de auditoría a la Secretaría de la Función Pública, conforme a la normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA TITULAR



LCDA. ERIKA ALICIA AGUILERA HERNÁNDEZ

- C.c.p. MTRO. ADRIÁN BAUTISTA HERRERA. Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la CNH. Para conocimiento.
MTRO. RODRIGO HERNÁNDEZ ORDOÑEZ. Titular de la Unidad Técnica de Exploración y su Supervisión de la CNH. Para conocimiento.
LCDA. JUANA ELIZABETH CASTRO GONZÁLEZ. Titular del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Para conocimiento.
LCDA. PATRICIA ZORRILLA RAMOS. Titular de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos de la CNH. Para conocimiento.
DR. ROLANDO W. DE LASSÉ CAÑAS. Titular de la Unidad Jurídica de la CNH. Para conocimiento.
LIC. CARLOS MORENO SOLÉ. Director General de Contratación para la Exploración y Extracción de la CNH. Para conocimiento.
C.P. LAURA ANGÉLICA FUENTES PACHECO. Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICE en la CNH. Para los efectos procedentes.
Archivo.



LAFP/MASC